



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

RESOLUCIÓN No. **1131** DE 2020
(**29 DIC 2020**)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a LILI SOFÍA ALDANA TANG, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.655.083, como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Cód. 222, Grado 28, de Nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE (\$5.477.617) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **29 DIC 2020**

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Activa
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa